

DOCUMENTOS DESTACADOS: DÍA DE LA CATEDRAL (10 de marzo de 2017)

Del 10 de marzo al 4 de junio de 2017

Hace justamente un año, cuando iniciamos esta actividad que pretendemos que tenga continuidad e ir dotándola de mayor contenido, indicábamos que ante la pregunta sobre porqué celebrar el *Día de la Catedral*, la respuesta era obvia, ya que nos encontramos ante un referente religioso, artístico y cultural de primera magnitud.

Por ello, el *Día de la Catedral* surgió como una modesta aportación de la Consejería de Cultura para canalizar actividades de estudio y difusión en torno al Patrimonio que constituye la Catedral de Jaén, al edificio en sí mismo y a su historia; y al Patrimonio en él contenido.

Y surgió un diez de marzo, porque entre las diversas fechas que pudieran tenerse como referencia, no olvidemos que el proceso duró varios siglos, con la intervención de distintos arquitectos, unos más conocidos y otros menos, el acto jurídico por el que el Cabildo formalizó el contrato con el maestro mayor Andrés de Vandelvira, un *10 de marzo de 1553*, es fundamental para conocer y entender el edificio que se nos presenta hoy día ante nuestros ojos. Y por ello, el año pasado se expuso dicho contrato, conservado en el fondo notarial de este *Archivo Histórico Provincial de Jaén*, junto a la tasación realizada por Andrés de Vandelvira de la Capilla de los Libros, aportada por el Cabildo Catedralicio y conservada en el *Archivo Histórico Diocesano de Jaén*.

Pero no menos fundamentales son los documentos que se exponen a partir de hoy hasta el 4 de junio, aportados por los dos citados archivos que son fundamentales y en su conjunto piedra angular para conocer la historia de tan singular edificio: el *Archivo Histórico Provincial de Jaén* y el *Archivo Histórico Diocesano de Jaén*.



En esta ocasión, se exponen, perteneciente al primero, el contrato que otro 10 de marzo, pero de 1634, viernes como hoy, firmó Juan de Aranda Salazar, el arquitecto que había de darle el definitivo impulso constructivo, con el Cabildo catedralicio, órgano colegiado al que debemos su construcción y conservación a lo largo de los siglos. Y ello, tras casi cuarenta años de paralización de las obras iniciadas por Vandelvira, en las que sólo se había terminado el Panteón, la Sala Capitular, Sacristía y Antesacristía. El documento se firmó en las casas del canónigo Pedro de Losada, quien representaba al Cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval, entre él y quien había sido nombrado Maestro Mayor de la Obra Nueva; y decía así: “para que como tal la pueda proseguir, fenecer y acabar en toda perfección conforme a la planta que se dirá”.

Juan de Aranda se obligaba a residir a partir del uno de mayo, con su familia, en la ciudad; fecha en la que comenzaba a correr el salario que había de cobrar. Y a partir de ese momento, a hacer una planta y monte de la dicha obra. Todo ello, con un salario de quinientos ducados al año. La escritura se firmó ante el escribano Salvador de Medina.

El otro documento, aportado por el *Archivo Histórico Diocesano*, se trata del plano más antiguo conservado del templo actual, levantado por Juan de Aranda Salazar y aprobado por el Cabildo catedralicio el 17 de diciembre de 1641; y aunque durante mucho tiempo se pensó que fue el primero que levantó Juan de Aranda, debió haber alguno anterior pues hemos dicho que el contrato es de 1634. Este plano fue restaurado por la Consejería de Cultura en el año 2004.

El plano es fundamental por el hecho citado, por ser el más antiguo conservado de la actual Catedral, y porque en él se aprecian elementos ya construidos y otros que habían de construirse, algunos de los cuales no se ajustan en su totalidad a la realidad actual, como es el caso de la presencia de un claustro, recuerdo del claustro medieval, que en las modificaciones posteriores de los proyectos del templo, se suprimió.



A partir del año 1634 se inició otra fase de las obras, no exenta de dificultades, pero que culminaría en menos de un siglo con la construcción de un nuevo templo y la práctica desaparición de la vieja fábrica gótica. Juan de Aranda murió en el año 1654 y no pudo ver culminada la cabecera; pero seis años más tarde dicha cabecera estaba terminada y se pudo consagrar el nuevo templo, al que faltaban aún los pies, la fachada y las torres.

No es la primera vez que el *Archivo Histórico Provincial de Jaén* aborda el tema de la Catedral. Lo hizo con su participación en la Exposición del año 1992, *Arquitectura del Renacimiento en Andalucía. Andrés de Vandelvira y su época*; con motivo del Quinto Centenario del nacimiento de Andrés de Vandelvira, en el año 2006, en la Exposición que se denominó *Andrés de Vandelvira. Vida y obra de un arquitecto del Renacimiento*; y en otra organizada en este centro denominada *Las escrituras de la Catedral*, en el año 2011.

Y lo hizo el año pasado con el inicio de este ciclo, en colaboración con el Cabildo de la Catedral de Jaén, representado aquí por su deán, don Francisco Juan Martínez Rojas, a quien agradecemos su colaboración en esta actividad de difusión de un patrimonio, el documental, que no por ser menos conocido es menos importante.

Pilar Salazar Vela
Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte
Junta de Andalucía



